

**CC SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

El suscrito **Diputado Hugo Alejo Domínguez**, a nombre de los Diputados integrantes del Grupo Legislativo de Nueva Alianza de la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, con las facultades que me conceden los Artículos 57 fracción I y II, 63 fracción II, 64 y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; así como los artículos 144 fracción II, 146, y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente **Punto de Acuerdo**.

CONSIDERANDO

Tomando en cuenta que los recursos naturales de nuestro país como los bosques son patrimonio de todos, para su cuidado existen diversas instancias como lo son la CONAFOR a nivel nacional, las instancias estatales de la misma, así como la secretaría de medio ambiente del estado y las propias de los municipios.

Es un hecho recurrente en todos los años durante la temporada de estiaje conocer sobre incendios forestales en nuestro país y especialmente en nuestra entidad. Los incendios en su mayor parte

son provocados por el humano o bien otros se suscitan de forma accidental.

Las acciones encaminadas a mitigar este tipo de contingencias ambientales deben difundirse en todos los sectores de la población y contar con estrategias que impacten en la conciencia de todos para preservar y cuidar los bosques y proteger la riqueza natural con la que contamos.

En pasados días se suscitó un incendio en la entidad, específicamente en la localidad de Xonacatlán perteneciente al municipio de Cuyoaco, dicho evento generó una afectación a un total de 200 hectáreas, de las cuales de acuerdo a diversos medios de comunicación, 80 corresponden a arbustos, 115 de hierbas y pastos y 5 de arbolado adulto. El incendio fue atendido por brigadistas de CONAFOR, de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, así como elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y elementos del municipio de Cuyoaco.

De igual forma el día de ayer se hizo público en un noticiero de televisión el incendio de más de cien hectáreas en la reserva de la Biósfera Tehuacán-Cuicatlán, el cual fue atendido por más de cinco horas por elementos de protección civil estatal y municipal.

Conforme avance el año se incrementará la temperatura en nuestro estado lo que conlleva una escalada natural de riesgo de más incendios en nuestro territorio. Es oportuno redoblar esfuerzos en materia de prevención de los mismos. El presente punto de acuerdo pretende invitar y exhortar a todos los niveles de gobierno y a la

ciudadanía en general a implementar las medidas necesarias para prevenir y evitar incendios forestales y en caso de existir, sofocarlos de manera inmediata para minimizar los daños y afectaciones al medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto propongo el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se exhorta al Gobierno Federal, Gobierno del Estado, y a los 217 ayuntamientos municipales a implementar y cumplir de forma urgente con las estrategias necesarias para prevenir incendios forestales en nuestra entidad, poniendo especial énfasis en las zonas boscosas del mismo.

SEGUNDO: Se solicita por ser el tema de urgente y obvia resolución, sean dispensados los trámites respectivos.

A T E N T A M E N T E

Heroica Puebla de Zaragoza a 14 de febrero de 2013

DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ